



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017
ELECCIÓN DE GOBERNADOR/A DEL ESTADO DE MÉXICO, 4 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE GOBERNADOR/A

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA DE TINTA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario/a de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 SECCIÓN: 4740
(Con número) (Con número)

MUNICIPIO: TLALMANALCO

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: CALLE MINA #4
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

BARRIO DE LOS CHINCOLOS,
TLALMANALCO MEXICO.

TIPO DE CASILLA

BÁSICA CONTIGUA EXTRA ORDINARIA CONTIGUA

(Marque con "X") (Escriba el número) (Escriba el número) (Escriba el número)

03

2 BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (Escriba el total de boletas no usadas e inutilizadas).

Docientos noventa y cuatro 294
(Con letra) (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó 2017" de la lista nominal de electores/as y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Trescientos once 311
(Con letra) (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS/AS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó 2017" de la relación de los/as representantes de partidos políticos y de la candidata independiente ante la mesa directiva de casilla).

Cero 000
(Con letra) (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

Trescientos once 311
(Con letra) (Con número)

6 VOTOS SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos que se sacaron de la urna).

Trescientos trece 313
(Con letra) (Con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA DEL

APARTADO 6 ? SÍ NO
(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidata independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, coalición, candidata independiente o candidato/a no registrado/a, escriba ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra)	(Con número)
	Veintiuno	0 2 1
	Setenta y seis	0 7 6
	Cuarenta y siete	0 4 7
	uno	0 0 1
	seis	0 0 6
	dos	0 0 2
	ciento cuarenta	1 4 0
	uno	0 0 1
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	cero	0 0 0
	uno	0 0 1
	cinco	0 0 5
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	cero	0 0 0
VOTOS NULOS	trece	0 1 3
TOTAL	Trescientos trece	3 1 3

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DE LA PARTADO 8 ?

SÍ NO
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO?



DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJAS DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los/as funcionarios)

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE/A	LÁZARO MANUEL R
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER PU
1er. ESCRUTADOR/A	DAVID FLORES TUR
2o. ESCRUTADOR/A	YOHANA NAVARRO

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE (Escriba los nombres de los/as representantes de partidos políticos y la candidata independiente o suplente (S) y asegúrese que todos/as firmen).

PARTIDO O CANDIDATA	NOMBRES
	GOZALEZ MARTINEZ
	America del Razo Garcia Gonzalez
	Janeth Ochoa Vazquez
	Alejandro Vargas Najera
	LETICIA GUERRERO

SI ALGÚN/A REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PART LA RAZÓN:

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos la candidata independiente que los presentó y méталos en la bolsa)



14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA COPIA PARA LA BOLSA DEL PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA POLÍTICOS Y LA CANDIDATA INDEPENDIENTE SEGÚN EL ORDEN DE RESE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 29 PÁRRAFO IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 300, 309, 324, 331, 332 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.